

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., nueve de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2018-00116
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: INCELLCO S.A.S.
DEMANDADOS: EDIFICIO GAVARD PH Y OTROS

Para continuar con el trámite de proceso, por secretaría envíese la respectiva comunicación al curador ad-litem designado en auto del 14 de mayo de 2021 obrante en el cuaderno uno tomo cinco, numeral 10.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Civil 012

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **204e5bee4bb7cd0b9b8e14fa914f443d407535978c7862522168ec964588ab68**

Documento generado en 09/09/2021 09:03:41 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>